

# CARTAS Y COMUNICACIONES DE ULISES HEUREAUX

(DE FEBRERO 1893 A FEBRERO 1899)

Publicadas por Enriquillo Henríquez García.

(Folios No. 1, 2, 3 i 4)

Dajabón, 17 de febrero de 1893.

Señor Don

Manuel Ma. Gautier  
Vice Presidente de la República.  
Santo Domingo.

Mi estimado Don Manuel:

Desde el 15 a las 6 p.m. me encuentro en esta plaza con una columna de observación compuesta de 500 hombres escojidos.

Después de mi llegada no ha ocurrido novedad alguna, pues los patriotas acaudillados por los dos Pablos, están unos en Cabo Haitiano, y otros por Terre Rousse, sin atreverse a sacar la cabeza por esta línea.

Inclúyole una carta de Molina, que me dirige del Cabo con fecha 4 del corriente, para que Ud. se imponga de ella, e informe al Gobierno de su contenido.

Considero poco exactos sus detalles; pero en el fondo existe la verdadera conducta del Gobierno haitiano, respecto del nuestro.

Haga empeño por conseguir los periódicos de Port-au-Prince "L'Opinion Nationale", Núms. 24 y 25 correspondientes al 4 y 11 de febrero, y "La Paix" y "Le Reveil" del 21 y (fecha ilegible) de este mes.

Es de todo punto indispensable que Ud. intente la prensa de la Capital para que se ocupe en contestar, con espíritu levantado, los insultos que respecto de la dignidad e independencia de la República Dominicana, y de la honradez de sus prohombres, hace la prensa haitiana.

En este sentido escribo hoy a Don Teófilo Cordero y a Chanito para que dirijan la campaña en Santiago, Moca y La Vega, y en Puerto Plata encargo de ello al Gral. Juan Garrido.

Es mi opinión, que a mi llegada a esa Capital debemos tratar de retirarle el exequatur a Mr. Toby, y con él, a los demás Agentes Consulares del Gobierno haitiano, en nuestra República, pues, es evidente, que la conspiración que se fragua contra el Gobierno dominicano es dirigida por Mr. Toby.

Creo necesario como indispensable, que el Gobierno dé una resolución que impida todo tráfico por las fronteras del Sur., cerrando a la vez toda comunicación entre dominicanos y haitianos de manera que los nuestros vayan a hacer sus negocios a Azua, que es la plaza comercial que les corresponde.

Estoy organizando Dajabón militarmente. Hoy comienzo los trabajos para la fortificación

de Beller, donde haré construir algunos cuarteles que sirvan de alojamiento a las tropas auxiliares que puedan necesitarse; pues si llegara a sonar un tiro por esta frontera, llevaré las cosas sobre el territorio haitiano más allá de lo que pueda suponerse.

En Gurabo tengo 100 hombres, al mando del General Sotero Blanc; 100 en Sabaneta, 150 en Guayubín y 200 en Monte Cristy.

Tal es el estado de defensa de este Distrito, y así permanecerá mientras las circunstancias lo exijan.

Deseo que haga Ud. referencia en el Mensaje al Congreso de estos casos, y de la influencia que Haity quiere ejercer obre la política dominicana, y la manera como lo hace y se insinúa.

De esta comunicación espero le dará Ud. conocimiento oficial al Gobierno.

Obren con tacto y energía.

Estaré allá para el 27.

Saludos para todos.

De Ud. affmo. amigo,

(Folios No. 5 i 6)

Dajabón, Feb. 17 de 1893.

Sr. Gral. Teófilo Cordero y Bidó  
Ministro de Fomento.  
Santiago.

Mi estimado Don Telo:

Desde el 15 a las 6 p.m. me encuentro en esta plaza con una columna de observación compuesta de 500 hombres.

Después de mi llegada no ha ocurrido novedad alguna, pues los patriotas, acaudillados por los dos Pablos, están unos en Cabo Haitiano y otros en Terre Rousse, sin atreverse a sacar la cabeza por esta línea.

Le remito los periódicos "L'Opinion Nationale", "La Paix" y "Le Reveil" para que Ud. en compañía de Chanito, Polanquito y demás amigos abran la campaña por medio de la prensa, para contestar enérgicamente los insultos gratuitos que los periodistas haitianos lanzan contra la dignidad de la República y contra la honradez de sus prohombres.

Es preciso que Moca y La Vega obren en igual sentido inspirándose en los artículos que Uds. lancen al público.

En Puerto Plata lo hará Juan Garrido y Pichardo, y ya he recomendado lo mismo a Don Manuel para que la prensa de la Capital comience a funcionar.



Estoy organizando a Dajabón y doy principio ya a los trabajos de fortificación en Beller, donde haré construir cuarteles que sirvan de alojamiento a las tropas auxiliares que puedan necesitarse, pues dado un caso emergente por esta frontera, llevaré las cosas sobre el terreno haitiano más de lo que sus habitantes y su Gobierno puedan imaginarse.

Gurabo está guarnecido por 100 hombres. Sabaneta con igual número. 150 en Guayubín y 200 en Mte. Cristy.

Tal es el estado en que tengo montado este Distrito; y así permaneceré mientras lo exijan las circunstancias.

Esta carta es para Ud. y Chanito.

Sin otro particular y deseando se conserve bueno le saluda su affmo. amigo,

(Folios Nos. 7 i 8)

Dajabón, 17 de febrero de 1893.

Sr. Gral Pedro Pepín,  
Gobernador de la Provincia de  
Santiago.

Mi estimado Perico:

Aquí me encuentro desde el 15 al amanecer, con una columna respetable, en completa observación sobre las fronteras haitianas.

El grupo de expulsos capitaneado por los dos Pablos, se encuentra aun en Cabo Haitiano —una parte— y otra en Terre Rousse, sin atreverse a sacar la cabeza por esta frontera.

Este Distrito lo tengo en completo estado de defensa. En la actualidad me ocupo de hacer fortificar el histórico fuerte de Beller, donde se construirán cuarteles que puedan albergar las tropas auxiliares que puedan necesitarse, en un caso dado; pues si desgraciadamente llegara a sonar un tiro por estos contornos, llevaré las cosas tan lejos como no lo suponen los haitianos.

Espero me comunique sus noticias.

He encargado a Don Telo de ocuparse, por medio de la prensa, en destruir las propagandas que los haitianos hacen circular por medio de sus periódicos contra mi gobierno, haciendo creer que he vendido Samaná a los americanos.

No ocurre novedad. Tuyo affmo. amigo,

(Folios No. 9 i 10)

Dajabón, febrero 17 de 1893.

Señor Gral.  
Tomás D. Morales  
Ministro de Justicia, & & &  
Seybo.

Estimado amigo:

Con toda felicidad llegué a esta plaza el 15 al anochecer, con una columna de 700 hombres, y desde entonces me he ocupado en poner en completo estado de defensa, este Distrito, para afín de coronar con buen éxito a cualquier caso que se presente.

Los expulsos capitaneados por Pablo Villa-

nueva y por Pablo Reyes, permanecen aun en Cabo Haitiano y Terre Rousse, sin atreverse a uar un paso hácia esta línea.

He dado mis providencias para dejar fortificado el Fuerte de Beller que servirá de Baluarte a esta plaza, e impondrá mas respecto a nuestros vecinos.

Le tendré siempre al corriente de todo cuanto ocurra.

Conservese bueno y le saluda su affmo amigo,

(Folio No. 11)

Dajabón, febrero 17 de 1893.

Señor General  
W. Figuereo,  
Ministro del Interior &  
Santo Domingo.

Mi apreciado hermano:

Escribo hoy a Don Manuel, y le digo que comunique mi carta al Gobierno.

Después de ésto, pídanla prestada y enseñéñse a Galvan, e invítele a que escriba algo como lo harán otros por medio de la prensa de la Capital.

Lo mismo hará con Loló Pichardo para que también tome parte en esa cruzada, como sabe él hacerlo cuando quiere decir las cosas.

Sin otro particular le saluda su affmo. hermano,

(Folio No. 12)

Dajabón, febrero 20 de 1893

Ciudadano  
Subdelegado de Hacienda de la común  
de Dajabón,  
Su Oficina.

Ciudadano:

Desde mañana comenzará Ud. a pagar las hojas de ración correspondientes a la guarnición de esta plaza, ascendente a la suma de treinta y siete pesos, treinta centavos, y la de catorce pesos, con setenta centavos, para gastos extraordinarios de los trabajos de la Fortaleza.

Al mismo tiempo pagará Usted la suma de cincuenta y dos pesos a que ascenderá desde mañana la hoja de ración de la columna de Puerto Plata al mando del General J. A. Pérez.

Los ciento cuatro pesos a que ascienden las tres partidas indicadas, serán provistas á esa Subdelegación por mi.

Saluda á Ud. atentamente.

El Presidente de la República

U. Heureaux.

(Folios No. 13 i No. 14)

Dajabón, febrero 20 de 1893.

Señor General  
Ramón D. Pacheco,  
La Vijía.

Estimado General y amigo:

Siendo de imperiosa necesidad poner en esta-

do de defensa la plaza de Dajabón, de manera que garantice los intereses de sus habitantes, e imponga respeto á los mal avenidos con todo órden legal, he resuelto que, el destruido Fuerte de Beller, Baluarte de nuestra Independencia sea reconstruido nuevamente; y es mi deseo que Ud. sea quien dirija la obra, la que confío a su experiencia, y no desmentido patriotismo.

Los trabajos deben hacerse siguiéndose de los antiguos trazados que tenía dicha Fortaleza, tratando de mejorar aquellos en cuanto fuere posible.

El Ciudadano Comandante de Armas proveerá á Ud. de las herramientas y material necesarios para dicha obra, y pondrá a disposición de Ud. cien hombres diarios, para peonaje.

Dicha autoridad le prestará su concurso moral y material en todo y para todo cuanto se relacione con dichos trabajos.

Saluda a Ud. con la mayor consideración

El Presidente de la República

(Folio No. 15)

Dajabón, febrero 20 de 1893.

Sr. Gral. Antonio Calderón  
Gefe Comunal de Dajabón,  
Su Despacho.

Ciudadano General y amigo:

Habiendo resuelto la reconstrucción del antiguo Fuerte de Beller, he encomendado la dirección de la obra al General Ramón D. Pacheco, a quien proveerá Ud. del material correspondiente, como de las herramientas que necesitare.

Espero que esa Gefatura pondrá a disposición de dicho General cien hombres en calidad de peonaje que serán racionados por la Subdelegación de Hacienda a razón de 20 cts. diarios, cuya suma percibirá Ud. en la forma que se cobran las raciones.

También espero de su actividad y de su patriotismo que ayudará Ud. al General Pacheco moral y materialmente, en la contrucción de esa Fortaleza para defender una vez mas nuestra Independencia e instituciones.

Saluda a Ud. con toda consideración.

El Presidente de la República.

(Folios 16 i 17)

Puerto Plata, febrero 23 1893.

Ciudadano  
Administrador de Hacienda,  
Su Oficina.

Ciudadano:

En el mes de marzo próximo entrante recibirá Usted de la caja de Recaudación, de esta Ciudad la suma de diez y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos, con Cincuenta y ocho centavos, que corresponde al pago de los haberes milita-

res de esta ciudad y demás Provincias del Cibao, que distribuirá Ud. en la forma siguiente.

\$ 2.162.88, para el pago de los haberes militares de este Distrito.

\$ 3.471.85, para iguales gastos en Santiago.

1.181.87, para iguales gastos, La Vega

\$ 6.816.60

\$ 6.816.60

1.388.25 Para la Prov. Espaillat

1.661.37 " Distrito Samaná

6.389.36 " " Mte. Cristy.

\$ 16.255.58.

Todo lo que comunico á Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda Ud. atentamente

El Presidente de la República

(Folio No. 18)

Pto. Plata 23 de Febrero 1893.

Ciudo.

Administrador de Correos

Ciudad.

Ciudadano:

Con esta fecha, he dispuesto que se haga entrega de la Administración de Correo al Oficial primero de dicha Oficina.

Lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Saluda á U. atentamente

El Presidente de la República.

(Folio No. 19)

Pto. Plata 23 de Febrero 1893.

Ciudo. Amor. de Hacienda

Ciudad.

Ciudo.:

Con esta fecha he dispuesto que Usted se sirva entregar el Despacho de la Administración de Hacienda al General Juan Garrido y Pichardo.

I lo comunico á Ud. para su debido cumplimiento.

Le saluda atentamente

El Presidente de la República.

(Folio No. 20)

Pto. Plata 23 de Febrero 1893.

Ciudo. General

Juan Garrido i Pichardo,

Ciudad.

Ciudo. General:

Con motivo de ausentarse de esta Ciudad el Ciudadano Administrador de Hacienda he dispuesto que se haga U. cargo de la Administra-



ción de Hacienda de este Distrito, mientras el Gobierno otra cosa determine.

Adjunto encontrará U. un Oficio que determina la forma de pago de los haberes militares de este Distrito, y las sumas correspondientes á las demas provincias y Distritos del Cibao.

Todo lo que comunico (el resto ilejible)

El Presidente de la República.

(Folios No. 21 i No. 22)

Puerto Plata, febrero, 23, 1893.

Señor Director de la Caja de Recaudación Ciudad.

Señor Director.

Segun contrato se servirá Usted poner á disposición de la Administración de Hacienda de esta Ciudad, para gastos del servicio público, las cantidades siguientes:

Para Puerto Plata	\$ 2.168.88
" Monte Cristy	" 6.389.36
" Santiago	" 3.471.85
" La Vega	" 1.081.87
" Espaillat	" 1.388.25
" Samaná	" 1.661.37
<b>Total</b>	<b>\$ 16.255.58</b>

I al Señor Don Cosme Batlle la suma de \$23.734.67, y \$50009.75 á la Contaduría General de Hacienda; cuyas cantidades unidas formarán un total general, de Noventa mil pesos fuertes, moneda corriente.

Todo lo que comunico á Ud. para los fines consiguientes.

Saluda á Ud. atentamente

El Presidente de la República

(Folios 23 i 24)

Puerto Plata, febrero 23. 1893

Señor Don  
Cosme Batelle  
Ciudad.

Muy Señor mío y amigo:

Suplico á Usted tener la bondad de mandar pagar, con cargo á mi cuenta al Señor Don José Lopez B, la suma de \$ 838.33

A los Sres. Aguilar & Ca.	"3.672.13
Al Señor Nebot, por suministros, en Mte. Cristy.	5,525.41
Al Señor C. Batlle \$2000, que según contrato debo pagarle en el mes de Marzo.	2.000.00
<b>Total</b>	<b>\$12.035.87</b>

A la vez se servirá Usted recibir del Señor Don Tex Bondt, recaudador de Rentas Aduaneras, la suma de \$23.734.67 que abonará Usted á mi cuenta.

Con súplica de que, en la primera ocasión me

remita Ud. mi cuenta corriente, con esa su casa, me despido de Usted, con distinguida consideración

Su affmo amigo.

U. Heureaux

(Folio 25).

Pto. Plata 23 de Febrero 1893.

Señor Don  
Den Tex Bondt.  
Ciudad.

Señor:

Segun entendido que he tenido con el Señor Luis Durocher, este Señor ha convenido sustituir á U. durante su ausencia para la recaudación de la Rentas de la Aduana mediante la remuneración de cinco pesos diarios.

Lo que comunico á U., para que se sirva prestar su conformidad á lo convenido con dicho Señor.

Soy de U. atentamente

El Presidente de la República

(Folios Nos. 26, 27, 28 i 29).

Monte Cristy 8 de Abril 1893.

Madame Blanche Parisien  
Cap Haitien.

Mi querida Toutou:

Conjuntamente tengo el gusto de contestar tu carta recibida en Dajabón, y luego la que me mandastes por conducto de Manuel Jimenes con vos recorticos mas y una posdata del Reverendo Pastor Monsieur J. R. Picot.

Para corresponder como era mi deseo á todas tus quejas, he tenido que emplear varios días en leer tus buenas cartas, y divertirme comentando tus quejas y tus celos. Con que creés que le doy preferencia en mi cariño á Lydia? Ella me hace los mismos reproches y me acusa de lo que te quejas, en presencia de una situación tan difícil. Que debo hacer? Complacerlas á las dos para continuar siendo el objeto de sus cariños y de su estimación. Cuando te he escrito hablando de ella es precisamente para encargarte me dispense en presencia de ella por las faltas en que incurro á cada rato por falta de tiempo, esa circunstancia me hace volver á suplicarte que te acerques á Lydia le enseñes este párrafo de mi carta y le diga que la reciba por suya, que no le he escrito por que estoy como el diable dans un bénitier, que le escribire por proxima ocasión.

Hoy me ocupo exclusivamente de tí, de tu salud y de cuanto pueda interesarte.

Gracias á Dios en todo el interior del país no ha habido ni una sola nota discordante ni ha sonado ni un solo tiro como señal de hostilidad, ni ha habido la necesidad de arrestar á un solo ciudadano para evitar que se lanzara á la revolución. Los Señores revolucionarios no tienen eco ni prestigio en el país, y lo prueba, que para ve-



nir a perturbar el sosiego de la familia Dominicana residentes en estas fronteras tuvieron que buscar el elemento extranjero para suplir su insuficiencia, y el territorio haitiano como teatro para representar sus siniestros dramas. Ojalá se haya convencido en esta ocasión el Gobierno de Haity de que la mejor política es la que estriba sobre la franqueza y la verdad sobre todo respetando la dignidad agena.

Espero tendré ocasión de ver á alguien, personaje de Estado del Gabinete de Haity, y quisas podré ver á Stewart si la suerte me proteje en camino, creo se allanarán muchas y serias dificultades, y que será para bien de los dos pueblos y sus respectivos Gobiernos. Basta de política, pasemos á otra cosa mas agradable.

Tu viaje á Europa, Podrá este tener lugar en Mayo? Asi lo espero pues esta pendiente de tu voluntad y del querer de Jules, si estas preparada para el viaje me alegraré — si no lo estas puedes prepararte puesto que necesitas muy poca cosa, alla en Europa podrás garnir ton garde-robe á ton choix; con esta misma fecha he escrito a Julio para que el me diga si te dará el permiso correspondiente.

En Paris tienes casa preparada — allá te recibirá con placer una señora amiga muy distinguida — por esa parte te aseguro que no te harás disgustada.

He recibido tus regalos todos, muchas gracias y puedes mandarme cuantos gustes.

Esta es una larga carta, ella te entretendrá mucho rato y con eso te distraeras. Como sé que vas á ser madrina de la fabrica que hace papa Alfred para instalar su jaboneria— te envio una orden de **cientocincuenta** pesos contra Allun para que compres un bonito vestido y te luscas.

Me alegraré que tus temores hayan pasado y que tu salud se restablezca.

Adios, hasta próxima ocasión.

Tu primo que te quiere

Lilis.

(Folio No. 30).

15 Abril /93.

Riboulet 19 avenue Ternes — Paris  
Amer. declín aletría fin mes  
Capital - hígado - supreme -  
Mi prima saldrá 10 Mayo vivír  
con Ud. dígame dirección- cristal  
crispin

Heureaux.

(Folios No. 31-32-33).

Monte Cristy 17 de Abril /93

Señora Doña  
Gertrudis Calderin  
Port-au-Prince.

Mi querida Tula:

Esta mañana tuve el gusto de leer tu grata carta del 7 de los corrientes— de cuyo contenido me he impuesto con el interés de costumbre.

Tus anteriores á las cuales te refieres las he

recibido, pero en mala hora, de modo que me era difícil contestarlas. Hoy aunque muy ocupado, puesto que aun puede decirse estoy en campaña, teniendo que atender á un ejercito que actualmente despacho para sus cuarteles en vista de que las cosas han tomado mejor camino, y las amenazas de perturbacion han cesado.

Mañana me veré con el Presidente Hyppolite en la Bahía de Manzanillo en mis aguas— allí conferenciaremos y veremos la suerte que en el porvenir le tocará á las relaciones de los dos Gobiernos.

Lamento profundamente el dolor y la pena en que vives, y siento que esas aflicciones te agovien en terreno extraño en donde a penas halles quien enjague tus lagrimas, ni quien para ti pueda ser amigo desinteresado, esto lo deduzco por el sentido de tu carta, y por que conosco el terreno que ocupas. La muerte de tu hermano en momentos tan precarios y recientemente llegado allí— debe haber producido en tu animo grandes amarguras, y serios contratiempos, yo te compadezco y sufro como tú, al verte sufrir con un hijo huerfano los contratiempos que se te presentan.

Te incluyo un giro de Cien pesos oro, cobralos y vete á Cuba en donde tienes á tu familia y la seguridad de vivir modestamente educando como mejor puedas a tu hijo.

Me alegrare que te vallas cuanto antes y que encuentres a tus sobrinos y demás familias sin novedad.

Saludalos en mi nombre, y tu, lo mismo que Páco reciban mis afectuosos cariños.

Tuyo de corazon

Lilis.

(Folios Nos. 34 i 35).

Samaná Octubre 1º /93

Sr. Gral. Manuel Ma. Castillo  
Sn Franco del Macoris

Mi querido frere:

No obstante haberle prometido que á mi bajada llegaría á esa, la circunstancia de estar obligado á recibir en Monte Cristy el dia 12 un Enviado del Presidente Hippolite, unido al tiempo que he tenido que consagrarle al Distrito de Macoris y á la Provincia del Seibo, me privan de ese gusto hasta mi regreso de la línea NO.

Siento infinito el retardo que tengo para visitar esa importante porción de la República, y queriendo que cambiemos algunas impresiones antes de aquella fecha, desearia que el miércoles 4 de los corrientes se encontrara U en "Baird" á la hora que baja el tren ordinario.

Sin motivo para más me repito de U affmo frere

(Folios Nos. 36, 38 i 39).

Samaná Octubre 1º /93

Sr. Gral. Juan J. Florimon  
Jefe Comunal de Matanzas.

Mi estimado amigo:

Habiendo llegado anoche a esta ciudad, hé te-



nido ocasion de recibir la carta de U de 29 de Setore ppdo.

Aun no he tenido lugar de ver a Sosa pero su cuenta sera arreglada conforme la nota que U me envia. Acepto lo que U dispuso sobre los guardias, y estando yo por esos lugares y habiendo cesado los temores q habia, le encargo retirarlos al recibo de la presente.

Deploro lo acontecido con el Teniente Benito y resulta así, por la forma en que se verificaran las cosas. La autoridad no puede proceder tan debilmente. Evidenciada la insubordinacion de aquel Subordinado debió U. en pleno incidente haber formado un proceso verbal, y ejecutado al Teniente Benito; así solamente se hace respetar el principio de autoridad; medios iguales a los seguidos allí, conducen á fines contrarios a lo que se desea.

Esta situacion por mas que se empeña en brindar garantias á los asociados, en el orden militar es un Gobierno de hechos y no debe economizar ocasiones para mantener firme y dignificado el respeto que se debe á los poderes públicos.

Tenga presente este camino para cualquier caso que pueda ocurrirsele en lo sucesivo.

Sin motivo para más y con espresiones de buen afecto, me repito

S. S. y amigo.

(Folios Nos. 40 i 41).

Samaná Octubre 1º /93

Sr. Gral.

Eliás Anderson  
Jefe Comunal de Sanchez.

Estimado amigo.

Habiendo llegado anoche á esta cabecera, me apresuro á enviarle mis recuerdos. El martes 3 del corriente estaré en esa poblacion, y como deseo permanecer ahí aunque sean 24 horas, le recomiendo tenerme listo un local en q. puedan alojarse 16 á 20 Oficiales que me acompañan.

Le ruego que sin pérdida de tiempo remita á sus destinos las comunicaciones que le incluyo. La de Puente debe ser entregada en el acto.

Suyo affmo amigo.

(Folio No. 42).

Samaná Octubre 1º /93.

Sr.

José A. Puente  
Sanchez.

Mi estimado amigo:

Van las presentes amistosas líneas á un pequeño saludo, y á recomendarle la trasmision de los telegramas q. le incluyo. Como estos no son de perentoria necesidad puede aguardar las primeras horas de servicio ordinario de mañana pa. despacharlos; así no habrá necesidad de pagar hoy la triple tasa.

El martes estaré en esa.

Con recuerdos para la familia quedo siempre su affmo amigo.

U. Heureaux.

(Folio No. 43).

Samaná Octubre 2 /93.

Sr. José A. Puente  
Sanchez

Mi estimado amigo:

Le acuso recibo de la de U. del 2— y los telegramas que con ella (ilejible) adjuntos: no hay en ellos nada de particular. Hágame transmitir los que van por esta misma carta.

Telegráfie al amigo Castillo y dígame no venga mañana á Baird pues me encuentro con calentura, y no me es posible hacer viaje tál como tenía pensado: yo se lo anunciaré.

Segun sus deseos, irá la música: le advierto que no tienen clarinete y es bueno que escriba á Macoris y lo haga tener para cuando lleguen los que van de aquí.

Ninguna novedad y siempre á sus ordenes amo. affmo.

(Folio No. 44)

(Samaná Octubre 2 de /93.

Sr. Consul Dominicano  
St. Thomas.

Mi estimado amigo:

He llegado á esta Ciudad en visita y sigo para el interior de la República. Estamos en perfecta paz y sin temores de que ella pueda alterarse.

Aprovecho esta buena oportunidad para repetirle la espresion de mis testimonios de afecto.

De U. amigo y S.

(Folio No. 45).

Samaná Octubre 2 /93

Sr. General  
Gobernador de Samaná.

Ciudo. General.

Sírvase U. dár órdenes de desocupar el territorio del Distrito al Sr. Juan B. Rosario que se dice Doctor en Patologia y Botanica, por no convenir su permanencia aquí, á la buena marcha del servicio público; y mandar para la Prov. del Seybo, su residencia, al nombrado Pedro Vidal q. ejerce tambien la profesion de Médico, así como los demas que sin título académico se ocupen de esa profesion con el epíteto de brujos.

Saludo á U. atentamente

(Folios Nos. 46 i 47).

Samaná Octubre 2 de /893

Ciudo. Gobernador de  
Samaná.

Ciudo.

Habiendo resuelto que los Señores Hilario Goicochea, Pitter Wanderhort y su hijo Soní

sean confinados fuera del Distrito, mientras otra cosa se disponga, se servirá U ordenar que el Sr. Goicochea con dos Oficiales sea conducido á la Capital á las órdenes del Ministro de lo Interior para ser despachado á San Pedro de Macoris y los Señores Wanderhost despachados por primera ocasion á Puerto Plata.

También dará U pasaporte para el extranjero en la Goleta Roma al Sr. Joseph Edmond por no convenir á la paz pública su permanencia en el Distrito.

Le saluda atentamente

El Presidte. de la Replica

(Folios Nos. 48, 49 i 50).

Samaná Octubre 2 de /93.

Ciudo. General

W. Figuereo

V. Presidente de la Replica

Santo Domingo.

Querido hermano.

Debiendo haber salido hoy en la mañana para el interior, á consecuencias de las dificultades locales de este Distrito, he tenido necesidad de retardar el viaje hasta dejar las cosas arregladas convenientemente.

Entre las medidas que hé tomado figura la expulsion y confinamiento de los mas perjudiciales al orden público.

Las concusiones y desórdenes de la Justicia, me han obligado á disponer el arresto del Juez de Instruccion y del Alcalde.

El primero vá confinado á Pto. Plata y el segundo sera remitido al Ministro del Interior para que lo despache confinado á Sn Pedro de Macoris.

Siendo necesario llenar la vacante del Juez de Instruccion, le ruego recabar del Gobierno el nombramiento en comision á favor del S. Emilio Bodden.

Hace dos dias que tengo calenturas pero este quebranto no me impide continuar ocupandome con eficacia de todo lo que reclama mi atención.

Desde Sanchez le avisaré mi camino y como lo hago.

Mantengase bueno y dé á todos la seguridad de mi constante estimacion.

Soy su affmo hermano.

U. Heureaux.

P. S.

Olvidaba decirle, que los dias pasados en la prova. del Seybo fueron debida y eficazmente aprovechados. Creo que no hay temores de aquel lado. Mi compadre Felix quedó definitivamente instalado, y dispuesto á servir conforme á las indicaciones q. tuve á bien hacerle.

Suyo Spre. affmo

(Folios Nos. 51 i 52).

Samaná Octubre 2 de /93

Sr. D. Pedro A. Lluberés

Intro de lo Interior

Santo Domingo.

Querido amigo.

No obstante tener resuelta mi salida para hoy, por atender a exigencias del servicio hé demorado mi permanencia en este Distrito.

Habia aquí un sin número de brollos que no hé debido dejar á la espalda. Para destruirlos hé tenido q. expulsar algunos y confinar otros.

Entre estos figuran el Juez de Instruccion y el Alcalde; este último Sr. Hilario Goicochea te lo remite el Gobernador para qe. ordenes su cominamiento á San Pedro de Macoris.

Hace dos dias que me dan calenturas, pero así y todo continuaré viaje cuando lo crea oportuno.

Desde Sanchez te avisaré mi salida pa. el interior.

Escribo á mi hermano pidiendole el nombramiento de Juez de Instruccion en comision para el Sr. Emilio Bodden.

Recuerdos á todos.

Tuyo amigo affmo,

(Folios Nos. 53 i 54).

Samaná Octubre 2 de /93

Sr Gral Tomas D. Morales

Interventor de la Aduana

de Santo Domingo.

Mi querido amigo y compadre.

Su muy atenta carta del 30 Sbre pasado, vino á mis manos en la mañana de hoy.

Despues de agradecerle sus buenas noticias, siento tener que participarle no haber podido hacerle ningun negocio con el Sr. Bancalari.

Por toda contestacion me há significado que solo le dejó entender que podía negociar la casa por calmar la excitacion que le notó. Ahora cuando regrese. buscaré los medios de proporcionar otra.

Las cosas del Seybo quedaron bien.

Aquí me hé quebrantado, pero eso mediante la voluntad de Dios no impedirá mi plan de excursion.

Mantengase bien y crea en el buen afecto de su Compadre

(Folio No. 55).

Samaná Octubre 2 de /893

Ciudadano.

A reserva de que le sea remitido del Gobierno el debido nombramiento, hé dispuesto que desde esta fecha se haga U. cargo interinamente del Juzgado de Instruccion de este Distrito; y al comunicarselo así, espero que tomará U. empeño



en corresponder dignamente á los deberes que ese delicado puesto le impone.

Le saluda atentamente

El Presidente de la Replica.

Ciudo.  
Emilio Bodden  
Ciudad.

(Folio No. 56)

Samaná Octubre 2 de/93

Ciudo. Gobernador del  
Distrito de Samaná.

Ciudadano:

Tengo á bien poner en su conocimiento que con el propósito de que la Justicia no sufra entorpecimientos, hé dispuesto, mientras el Gobierno envía el nombramiento definitivo, encarar del Juzgado de Instrucción vacante por la destitución del Señor Wanderhost, al Sr. Emilio Bodden.

Tambien aviso á U. que el 1er Suplente de esta Alcaldía, conforme lo determina la ley, funcionará como titular hasta que el Gobierno provea la vacante del Sr. Hilario Goicochea.

Le saluda atentamente

El Presidente de la Replica.

(Folio No. 57).

Samaná Ocbre 2 de/893

Ciudadano:

Habiendo sido suspendido en sus funciones el Alcalde de esta Comun Sr. Hilario Goicochea, cumple á U. como 1er Suplente llenar sus funciones conforme lo destermina la ley, hasta que el Gobierno proceda al nombramiento de quien deba llenar la vacante con carácter definitivo.

Confiado en que, penetrado U. de la alta misión que se le encomienda, hará sus esfuerzos por corresponder dignamente á los deberes de su cargo, le saluda atentamente

El Presidente de la Replica

Ciudo.  
Francisco Stubbs  
Ciudad.

(Folios Nos. 58 i 59).

Santiago, 9 de Octubre /93.

Sr. D José M. Glas  
Las Matas

Mi querido amigo:

Ayer despues de mi llegada me fue entregada su muy atenta del 1º de este mes. Mil gracias por sus constantes atenciones.

Al emprender viaje figuraba en mi programa la visita que debía hacerle en esa; pero algunos trastornos ocurridos durante la jornada consumieron parte del tiempo que tenía disponible hasta la fecha, y debiendo llegar á Monte Cristy en termino fatal para recibir un Comisionado del Presidente Hippolite me veo forzado á dife-

rir ese gusto para mi regreso, qe. espero será en pocos dias. Entonces tendremos ocasion de cambiar algunas impresiones qe. seguramente resultaran provechosas para los intereses generales.

Mientras tanto, como Dn. Teofilo que no continuará viaje a la línea tendrá ocasión de verlo, de él me valgo para presentarle mis respetos y darle cuenta del estado general del País.

Con súplica de presentarle mis respètos á Da. Gumersinda me repito de U siempre

Affmo amigo,

(Folio No. 60, 61 i 62).

Santiago 9 de Octubre /93

Sr. Gral  
W Figuereo  
V Presidente de la Replica  
Santo Domingo.

Mi querido hermano.

Por mi carta de Samaná correspondiente al 2 del presente, y de la cual tengo recibida contestación está U en cuenta de la forma como verifiqué mi visita en aquel Distrito y en la provc. del Seybo.

Las Provincia de La Vega y Moca estan en el mejor estado, y esta cabecera y sus comunes se encuentran en unas condiciones enteramente satisfactorias.

Hoy en la mañana hé celebrado una reunión en el local del Gobierno Provincial, qe. resultó por demas espléndida. He podido pulsar la opinión y la siento robusteciendo los esfuerzos del Gobierno para conservar la paz pública.

Como es de ordenanza hablé largo y minuciosamente sobre todo lo que ofrece importancia para los intereses publicos y los particulares de Santiago.

Todos quedaron satisfechos, y yo complacido por evidenciar qe. nuestros esfuerzos comienzan á ser debidamente apreciados.

Como estos detalles son demasiado satisfactorios quiero que U los trasmita al Gobierno.

Mañana pienso emprender viaje pa Pto Plata y de allí me dirigiré á Mte Cristy y Dajabón, de donde resolveré si debo seguir al Sur ó nó: de todo tendrá U oportuno aviso.

En esos lugares espero tener la misma suerte qe hasta aquí.

Sin motivo pa. más, me repito affmo hermano

(Folio No. 63 i 64).

Santiago 9 de Octubre /93.

Sr. Gral Pedro A. Lluberes  
Ministro de lo Interior &  
Santo Domingo

Mi querido Pedrito.

El sábado 7 de los corrtes en las primeras ho-





ras de la noche hice mi entrada en esta Ciudad, y el tiempo que llevo aquí aprovechado debidamente, me dá la seguridad de que todas estas Comarcas están en las mejores condiciones.

Hoy hé celebrado una gran reunión compuesta de todos los gremios de la Provincia y hé dejado en los ánimos el convencimiento de que los esfuerzos del Gobierno se han encaminado y continúan encaminándose á realizar el bienestar de la República por medio del orden y del respecto á los poderes lejitimos de la Nación. Estoy satisfecho del resultado obtenido.

Mañana saldré pa Puerto Plata y de allí seguiré para Mte Cristy y Dajabon: de este ultimo punto resolveré si continúo para el Sur ó nó.

Comunico al Gobierno estos detalles qe revisiten marcado interés para todos los qe concurren á la buena obra que realizamos.

Con recuerdos para todos me repito suyo

affmo,

(Folios Nos. 65 i 66).

Santiago 9 de Octubre /93.

Ciudadano:

Habiendo fallecido por asesinato los esposos Guillermo Lafuente (a) Paisanito y Francisca Galan el día 29 del mes de Junio de 1873, dejando bienes muebles é inmuebles, y segun se evidencia del inventario practicado por el difunto Escribano público Narciso Roman, en fcha 16 de Julio del mismo año, los mencionados Esposos fallecieron abintestato, y siendo la Esposa Ciudadana Dominicana, y el Esposo Subdito Español, crée el Gobierno que la sucesión Lafuente es vacante y que por consecuencia sus bienes deben pasar al Estado; por tanto ordeno á U. se sirva llenar las formalidades de la ley para lograr este fin.

El Gobierno ha creido conveniente resolver que esto se haga á la mayor brevedad, y por tanto hé ordenado al Ministro de Justicia en comision, gestionar en auxilio de U. todo cuando sea necesario para que pueda llenar cumplidamente este mandato.

Le saluda atentamente

El Presidente de la República

Ciudadano

Procurador Fiscal de Santiago.  
Ciudad.

(Folio No. 67 i 68).

Santiago 9 de Octubre /93.

Gral Felix Evangelista  
Gobernador de la Prova. del  
Seybo.

querido Compadre.

Pláceme consagrar un rato para avisarle mi estribo á esta Ciudad sin ninguna clase de contratiempo. El Distrito de Samaná y las provin-

cias de La Vega y Moca quedaron en el mejor estado, y de esta cabecera puedo asegurarle que nunca la hé sentido en las condiciones actuales.

Todo esto me dá la seguridad de que el país vá reconociendo donde estan sus verdaderos intereses. Estoy satisfecho de mi visita.

Mañana salgo pa. Puerto Plata y de allí pasaré á Monte Cristy y Dajabon

Sin motivo para más me repito su affmo

Compadre y amigo.

Igual á la anterior al Gral José D. Pichardo. Gobernador de Santo Domingo, y Gral Joaquín Campos Delegado en Azua.

(Folios No. 69 i 70.)

Santiago 9 Octubre /93.

Sr General

Pedro A Casimiro  
Gobernador de  
La Vega.

Estimado amigo.

Debiendo comenzar el miércoles próximo de aquí para allá los trabajos de reparación del camino, le estimaré en alto grado dar sus órdenes con toda la eficacia necesaria á fin de obtener que en aquella parte se emprendan simultaneamente, logrando así que todo quede arreglado en el mas corto tiempo posible.

En mi viaje de esa á Moca pude notar el daño que está haciendo al camino el arroyo Colorado, y sobre este punto quiero también empeñar su autoridad. á fin de cuidar qe. no pierda su curso pa. continuar desparramandose por la via pública.

Sin mctivos para mas y con la esperanza de que se empeñe U en dejar cumplidas estas indicaciones, me repito

Suyo affmo.

(Folio No. 71)

Santiago 9 Octubre 1893.

Ciudadano

Sirve la presente para ordenar á U. emprenda marcha con mi E. M. á su mando hacia la Comun de Guayubin donde aguardará mi llegada para moverse.

Durante la marcha y en el tiempo que dure mi ausencia, quedá bajo su responsabilidad el orden y compostura con que dicho Cuerpo debe conducirse.

Para todo lo demás se señirá U á las instrucciones que tiene recibidas.

Le saluda atentamente

Ciudo. Gral  
George Nuñez  
Jefe de E. M.



(Folio No. 72).

Santiago 9 de Octubre /93

Sr. Gral

Justiniano Rodríguez  
Jaibon.

Mi querido amigo.

Despachando para Guayubín á la cabeza de mi E. M. al Gral George Nuñez, le hé ordenado ir á dormir a su casa, para qe. así puedan los animales cenar lo necesario pa. continuar viage. En breves dias estaré por aquellos lados y tendré el gusto de darle un cordial puño de manos.

Con recuerdos pa la familia me repito  
Affmo &

(Folio No. 73)

Santiago 9 de Octubre 1893

Sr. Gral Zoilo Valerio

Jefe Comunal de  
Guayubín.

Mi querido amigo.

Junto con mi E. M. despacho á esa al Coronel José Eugenio Nuñez con mi caballo y mula de silla. Le ruego procure que no me le haga falta la yerba de corte en el patio donde me los acomode.

En pocos dias estaré con UU.

Esperando que U dejará satisfechos mis deseos, me repito

Suyo affmo.

(Folio No. 74).

Santiago 9 de Octubre '93.

Sr. Gral Juanico Fernández

La Peñuela.

Mi querido amigo.

Despachando para Guayubín á la cabeza de mi E. M. al Gral George Nuñez, le hé ordenado ir á sestear á su casa para qe. así puedan los animales reposar y comer un momento.

En breves dias estaré por esos lados, y tendré el gusto de darle un cordial abrazo.

Con recuerdo á la familia, soy su amigo  
affmo.

(Folios No. 75 i 76)

Sgo. Otbre. 9 /93.

Sr. Don

Emilio Mayer  
Guayubín

Estimado amigo:

He tenido el gusto de leer su atenta carta última y al acusarle recibo de ella, me apresuro á darle seguridades de que á mi llegada á esa, que no dilatará mucho, nos entenderemos definitivamente sobre los puntos que Ud. me toca.

Despachando á esa mi Estado Mayor, al mando del Gral Jorge Nuñez, le recomiendo propor-

cionarme el modo de que los animales estén en buen potrero al cuidado de los mismos oficiales que los montan.

Agradeciéndole ésta nueva atención me repito de Ud. affmo amigo.

(Folios No. 77 i 78).

Santiago 9 de Octubre /93.

Sr Gral

Ramón Castillo  
Ministro de Grra y Marina  
Sn Pedro de Macoris

Estimado Compadre.

Despues de nuestra despedida en el Seybo no había tenido tiempo de consagrarle un rato, tálhan sido los trabajos que hé tenido encima durante la marcha.

Las provincias de La Vega, Moca y el Distrito de Samaná quedaron en el mejor sentido, y aquí las cosas están como nunca las había hallado. Parece que nuestros esfuerzos por conservar la paz de la República, van siendo debidamente estimados.

En Samaná tuve qe. sacar algunos Miembros del Tribunal por prevaricadores y majaderos, pero de política nada tuve que remediar.

Mañana salgo para Puerto Plata y de allí seguiré á Mte Cristy y Dajabón, pa. luego subir por tierra.

Sin motivo para más y con deseos de que U. se mantenga en buena salud, me repito de U. affmo

Compadre.

(Folio No. 79)).

Santiago 9 Otbre /93.

Sor General

Pedro Ruiz  
Moca

Mi querido Pedrito:

En mi paso por esa no tuve tiempo de irle á ver como me hubiera sido grato.

Voy para Dajabon, si allí necesitare los muchachos le escribiré para que los mande.

Deseando que su qubranco no siga adelante, me repito suyo affmo. amigo:

(Folios Nos. 80 i 81).

Santiago 9 de Octubre 1893.

Ciudadano:

Muertos por asesinatos los Esposos Guillermo Lafuente (a) El Paisanito y Francisca Galan el dia 29 del mes de Junio de 1873 dejando bienes muebles e inmuebles, y evidenciandose por el inventario practicado por el difunto Escribano público Narciso Roman en fha 16 de Julio del mismo año qe. los mencionados Esposos fallecieron abintestato, y siendo la Esposa ciudadana Dominicana, y el Esposo subdito Español, cree el



Gobierno qe. la sucesión Lafuente es vacante, y qe. en consecuencia los bienes qe. representa deben pasar al Estado, por tanto ordeno á U. se sirva asesorarse con abogados competentes á fin de llenar las formalidades que la ley determina, para ultimar este asunto como corresponda.

El Sr Ministro de Justicia en comision, suministrará á U. los detalles qe. puedan servirle para desenvolverse con mas facilidad.

Le saluda atentamente  
El Presidente de la Replica.

Ciudo.

Admor de Hacienda de  
la prov. de Santiago.

(Folio No. 82).

Puerto Plata 13 de Octubre 1893

Sr Gral José Hernandez  
Jefe Comunal  
Cabrera

Mi estimado amigo:

Por los Grales Carlos Ma. de Rojas y Andres Regalado hé sido informado en Moca del acontecimiento que se presentó con unos Españoles y la resolución que tomó U. con ellos que pudo acarrear algunos inconvenientes, los cuales hé logrado disipar de una manera satisfactoria en-

tendiendome con el Sr. Consul Español que me dió motivo á creer terminado este asunto.

En todo mi viaje no hé encontrado el menor obstaculo á la buena marcha de la paz pública.

Deseandole salud, me repito

Su amigo affmo.

(Folio No. 83).

Pto Plata Octubre 13/93

Sr. Gral Pedro Pepin  
Gobernador de  
Santiago

Mi querido Perico.

A mi llegada á esta Ciudad y después de recibido tu telegrama, me avisté con la casa del Sr Cosme Batlle, y tuve ocasion de arreglar á tu satisfaccion el asunto que me encargabas, quedando á tus órdenes y en la misma casa la suma de quinientos pesos de que puedes disponer.

No tengo novedad, consérvate bien y creeme tu amigo Affmo.

NOTAS:— Solo en algunas de las cartas que publicamos aparece la firma de U. Heureaux o de Lilis. Parece que era costumbre copiar las cartas antes de ser firmadas por él en los orijinales.

La ortografia se reproduce tal como aparece en el Libro de copias.

## ESCRITOS DE LUPERON

(COLECCION Y NOTAS DE EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI)

(continuación)

### A MIS CONCIUDADANOS

Necesito hacer una aclaración para que los que hayan olvidado la conducta del General Luperón en sus seis largos años de ostracismo, la recuerden.

Mi nombre ha servido para torpes propagandas que yo quiero y debo desmentir, porque conozco las tendencias de esos propagandistas.

He venido a mi país a cuidar de mi familia y de mis intereses y con el propósito mas firme y decidido de vivir alejado completamente de su política interior.

Y entiéndase que no acostumbro a mentir y que siempre he cumplido mi palabra.

Los principios proclamados por esa revolución de Noviembre que derrocó la más estúpida tiranía en mi país son mis principios, y aunque viva

alejado de la política en mi calidad de hijo de este suelo mil veces amado, desde la oscuridad de mi hogar no seré indiferente a la marcha progresiva de la República Dominicana.

Como militar y como Ciudadano respetaré todo Gobierno constituido y le prestaré mi apoyo moral.

No tengo odios en el corazón, y solamente soy enemigo pero decidido de Báez, y de cualquier dominio extranjero que usurpar quiera mi nacionalidad.

Y entiéndase que hablo de Báez como mandatario, porque como individuo particular, si mañana regresara a la patria de buena fé a gozar de los privilegios y garantías que a todos los dominicanos brinda la Constitución del Estado, le tendería la mano sin odio ni rencor ninguno.

